

ACCIÓN URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: ASA 35/07/89/s
Distr: UA/SC

31 de marzo de 1989

Se ruega que, como anteriormente, envíen hasta diez llamamientos por Sección

Más información sobre AU 53/89 (ASA 35/01/89/s, del 17 de febrero) y su seguimiento (ASA 35/04/89/s, del 21 de marzo)

- Desaparición/Ejecución extrajudicial. NUEVA PREOCUPACION POR MALOS TRATOS

FILIPINAS: Belén TABAMO, de 30 años (se ruega corrijan el apellido, antes dado como Dabamo)

=====

Amnistía Internacional ha recibido informes que diciendo que, al parecer, Belén Tabamo, está detenida en el cuartel general del 16 Batallón de Infantería en barangay Baanan, Magdalena, Laguna, ha sido sometida a amenazas de muerte y a malos tratos psicológicos por parte de las autoridades militares. Según los abogados implicados en el caso, las personas que la detuvieron han lanzado amenazas contra su vida y su integridad si se niega a responder a sus interrogatorios. Belén Tabamo teme por su vida y, al parecer, está al borde de un ataque de nervios. Según informes, ha sido sometida a interrogatorios continuos en al menos dos campamentos militares diferentes. A Amnistía Internacional no le consta que haya sido acusada de un delito penal reconocido.

Belén Tabamo fue detenida el 10 de febrero de 1989, y durante el mes siguiente se desconocía su paradero. Aunque inicialmente las autoridades militares negaron que se encontrara bajo su custodia, su hermana fue a verla el 10 de marzo de 1989. En la actualidad, Amnistía Internacional está preocupada por el bienestar físico y mental de Belén Tabamo.

NUEVA ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas urgentes y cartas vía aérea (hasta 10 por Sección):

- expresando preocupación por los informes de que Belén Tabamo ha sido sometida a amenazas de muerte y a hostigamiento mental mientras se encontraba bajo custodia en el cuartel general del 16 Batallón de Infantería (Ejército de Filipinas) en barangay Baanan, Magdalena, Laguna;

- instando a las autoridades a que garanticen la seguridad de Belén Tabamo;

- solicitando que las autoridades dirijan una investigación inmediata, imparcial y exhaustiva sobre las denuncias de amenazas de muerte y de malos tratos, y recomendando que se acuse con rapidez a los responsables y que sean juzgados por tribunales civiles.

LLAMAMIENTOS A:

Corazón C. Aquino

President of the Philippines
Malacanang Palace
Manila
Filipinas

Telegramas: President Aquino, Manila, Filipinas

Hon. Hesiquio Mallillin
Chairman, Commission on Human Rights
IBP Building Complex
Doña Julia Vargas Avenue
Pasig Metro Manila
Filipinas

Telegramas: Chairman, Human Rights Commission, Manila, Filipinas

General Fidel Ramos
Department of National Defense
Camp General Emilio Aguinaldo
Quezón City, Manila
Filipinas

Telegramas: Defense Secretary Ramos, Quezón City, Manila, Filipinas
Télex: 22471 dnd bh

COPIAS A:

Commander
Regional Unified Command 4 Headquarters
Camp Nakar
Lucena City
Quezón, Filipinas

Commander
16th Infantry Battalion
Banan, Magdalena
Laguna, Filipinas

General Renato de Villa
Chief of Staff of the Armed Forces of the Philippines
Camp General Emilio Aguinaldo
Quezón City, Manila
Filipinas

y a la representación diplomática de Filipinas en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si los envían después del 12 de mayo de 1989.